

# PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. **PMM-DOP-25-059**

### ACTA DE FALLO

#### LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **PMM-DOP-25-059**

EN LA CIUDAD DE SAN FCO. DEL MEZQUITAL, DGO., SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL 2025**, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, DGO., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO CALLE BENITO JUÁREZ S/N SAN FCO. DEL MEZQUITAL, DGO., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN NO. **PMM-DOP-25-059**, QUE TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LA OBRA CONSISTENTE EN:

#### **A) REHABILITACION DE CAMINO DE TERRACERIA EN TRAMOS AISLADOS DE ESPINAS – LOS HONGOS – MESA DE LOS HONGOS, DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO.**

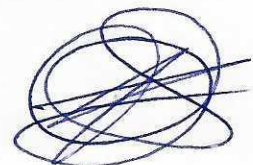
LA C. MARIA INES SALAS DERAS, CON CARGO DE JEFE DE LICITACIONES, CONTRATOS Y SEGUIMIENTO DE OBRA, DESIGNADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS **18:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025** Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, MISMO QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE SE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN NO. **PMM-DOP-25-059** CORRESPONDE A LA CONTRATISTA:

#### **MA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE DE **\$3,364,811.44** (SON: tres millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos once pesos 44/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS CALENDARIO**, ESTO EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ÉSTA, REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE ADEMÁS DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA **05 DE MAYO DE 2025** A LAS **12:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, DGO., UBICADAS EN DOMICILIO CONOCIDO CALLE BENITO JUÁREZ S/N SAN FCO. DEL MEZQUITAL, DGO.

LA EMPRESA CONTRATISTA **MA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C. LIC. **RICARDO MARTINEZ ACOSTA** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **09 DE MAYO DE 2025** Y CONCLUIRLOS EL DÍA **05 DE AGOSTO DE 2025** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR LA EMPRESA Y AUTORIZADO POR LA PRESIDENCIA.





# PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. **PMM-DOP-25-059**

ASIMISMO, LA EMPRESA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, ESTO ÚLTIMO DE CONFORMIDAD A LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA NOTIFICACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO RESULTÓ GANADORA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES A LA MISMA.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO:**

C. MARIA INES SALAS DERAS  
JEFE DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y SEGUIMIENTO DE OBRA

**POR LOS LICITANTES:**

C. ING. ALEJANDRO CASTRO COMPEAN  
REPRESENTANTE LEGAL

TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE S.A. DE C.V.  
C. C.P. JAIME GUTIERREZ ALFARO  
REPRESENTANTE LEGAL

MA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A. DE C.V.  
C. LIC. RICARDO MARTINEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGAL

